

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados de la compañía.

Tercero.—Conferir los apoderamientos que procedan para ejecutar todos los acuerdos para su protocolización y para subsanar, aclarar o rectificarlos, para su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, junto con el derecho de información general que le asiste, podrá obtener de la sociedad de forma inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Bilbao a, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Ignacio Arrieta Heras.—31.423.

EDITORIAL LEONCIO RODRÍGUEZ, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que ha de celebrarse el próximo día 16 de junio de 2008 en el domicilio social, avenida de Buenos Aires n.º 71, de Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, si preciso fuere, en el mismo lugar y hora, para debatir y aprobar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Designación de auditores.

Cuarto.—Propuestas del Órgano de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de esta sesión, o en su defecto, designación de interventores al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como la obtención de forma gratuita e inmediata de los documentos relativos a las cuentas anuales.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 2008.—El Administrador, José E. Rodríguez Ramírez.—28.499.

EDURSAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad mercantil «Edursan, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal número A04102612 y con domicilio social en Almería, Calle Cartagena, sin número, Edificio Alameda, bajo, convoca a sus accionistas mediante la presente comunicación, a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Salón de reuniones del Gran Hotel de Almería, sito en Avenida Reina Regente, número 8 04001 Almería, el veinte de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. La Junta se regirá por el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente, lectura de la Memoria e Informe de Gestión de la compañía corres-

pondientes a los ejercicios de 2002 y 2007. Aprobación, si procede.

Segundo.—Presentación del Balance cerrado a 31 de diciembre de los años 2002 y 2007, y de la cuenta de explotación correspondiente a los ejercicios de 2002 y 2007. Aprobación, si procede.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados sociales correspondientes a los ejercicios de 2002 y 2007. Aprobación, si procede.

Cuarto.—Estudio y aprobación, si procede, de la reclamación a los socios de anticipos de beneficios retirados de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Confeción del acta de la presente reunión y aprobación y firma por parte de los accionistas asistentes, si procede.

La Sociedad pone en su conocimiento que las cuentas y elementos que se sometan a la aprobación de la Junta están a disposición de los accionistas que pretendieran conocerlas, en el domicilio profesional de nuestro asesor, don Javier de Echeagaray, Calle Isaac Albéniz, número 21, 5.º B, 18012 Granada. También pone en conocimiento de los accionistas que, a petición de cualquiera de ellos, la Sociedad enviará dichas cuentas, a sus expensas, al domicilio del accionista que lo solicitare.

Almería, 24 de abril de 2008.—Consejo de Administración, Pedro Torres Sánchez, Eduardo Ruiz Morcillo y Francisco Estella Huete.—28.521.

EL TARAJAL CANTERA DE BENZU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Administrador Único de la sociedad «El Tarajal Cantero de Benzu, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Salón Atlántico ubicado en el Parador Hotel La Muralla, sito en Ceuta, Plaza de África n.º 15, el próximo día 19 de Junio, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria; y, en su caso el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al año 2007.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación y firma del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

Ceuta, 12 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Molina Genco, Sociedad Anónima, en su nombre y representación, Fernando Molina Weil.—31.408.

ELECTRA ADÚRIZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, situado en la calle Algorta, n.º 10, bajo, de Medina de Pomar (Burgos), en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2008, sábado, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2008, domingo, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata en el domicilio social, o pedir su envío por correo también de forma gratuita, de la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas generales.

Medina de Pomar, 21 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín María Martínez Adúriz.—28.403.

ELECTRA VALDIZARBE, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía «Electra Valdizarbe, S.A.», que se celebrará en el domicilio del Hotel Maisonnave, en la calle Nueva, n.º 20, de Pamplona, en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2008, a las 12:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio del 2007 y de distribución del dividendo.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como las cuentas anuales y el informe del Auditor de cuentas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 23 de abril de 2008.—Fernando Flores Satrústegui, Secretario del Consejo de Administración.—28.635.

ELECTROLERVA SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Teresa Nicolás Serrano Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 4/08 éste Juzgado de lo Social seguidos a instancias de Juan Hoyas Jiménez contra ElectrolerVA Sociedad Limitada dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado ElectrolerVA Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 10672,08 e entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de abril de 2008.—M.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial.—28.727.